

ACTA N° 04		
REUNIÓN: N° 04	FECHAS: 04/06/13	PRESIDIDA POR: Marilyn Troncoso
HORA DE INICIO: 11:30 hrs.	HORA DE TÉRMINO ESPERADA: 13:00	HORA DE TÉRMINO REAL: 13:05 hrs.
OBJETIVOS Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura Acta Anterior • Ingreso de Nuevos socios • Reporte Funcionamiento SCI • Renuncia de Paola González • Tema reclasificación de tramos • Convenios Quiropraxia Center - Hazbun • CBC • Taller PMG • Estudio de Rentas 		
PARTICIPANTES:		
MIEMBROS INVITADOS	MIEMBROS ASISTENTES	MIEMBROS AUSENTES
	Marilyn Troncoso - Presidente	
	Felipe Tamayo- Secretario Nacional	
	Lucy Henríquez - Tesorera	
	Arturo Mandiola – Directivo Metrop.	

MATERIAS

- Ingreso de Nuevos socios

Este directorio aprueba la incorporación de:

Depto. De Gestión de Clientes: Enrique Simpson,

Depto. De Gestión de Personas y Administración: Teresa González, Rosa Fourcade, Erick Garrido
 Depto Finanzas / Subdepto Fiscalización, Eduardo Covarrubias, Subdepto de Fiscalización de Cotizaciones, Ignacio Gavilan, Subdepto. De Control y Calidad,

- Reporte Funcionamiento SCI

Esta directiva, en relación al Sistema Corporativo de Información de Fonasa, tiene la siguiente postura:

El SCI es un sistema que aporta mayor lógica en los procesos de afiliación y acreditación, sus pantallas siguen una secuencia más ad-hoc al procedimiento, sin embargo le falta madurez en los siguientes aspectos:

1. Incorpora reglas de negocio en forma automática lo cual genera mayor oportunidad en la resolución en algunos de los requerimientos de los asegurados, lo cual facilita la gestión del asesor, ya que algunos procesos automáticos disminuyen los tiempos de espera.
2. Los requerimientos de mayor consulta como gestión de recuperación de 7% pagado en exceso, recuperación de fondos mal enterados en ISAPRE, calificación de carentes de recursos con criterios establecidos por sistema, etc, se reciben en pasos simples y precisos.

A considerar:

1. FONASA ha asumido un considerable número de cambios en torno a los sistemas de atención de los asegurados como por ejemplo los protocolos, las plataformas de servicio, el sistema de medición de tiempos de espera, etc..., sin embargo este nuevo Sistema de Información Corporativa es trascendental en términos de gestión lo cual no fue trabajado en la capacitación que recibieron los funcionarios usuarios del sistema, se extraña la capacitación personalizada que permitía resolver dudas que en la práctica se siguen presentando y que nadie responde...
2. La reclasificación de los Tramos de Ingresos de los asegurados han generado un impacto negativo en la población beneficiaria, ya que la regla de negocio de promediar los ingresos hasta 12 ó 15 meses, no considera los finiquitos, cambios de empleador y cambio de remuneraciones. Esto ha generado problemas en las atenciones MAI en términos de financiamiento. Porqué un asegurado que fue finiquitado y encontró otro empleador con sueldo mínimo, hoy figura con Tramo D, porque anteriormente su ingreso era mayor?
3. Paralelamente no es menor el número de asegurados que habiendo realizado oportunamente el trámite de certificación en FSA, hoy aparecen bloqueados por ISAPRE. La instrucción actual es realizar el desbloqueo inmediato, pero qué pasa cuando ese asegurado se entera de su bloqueo en el momento que es atendido de urgencia en la MAI o MLE en día inhábil?, esos asegurados son los que solicitan explicación en sucursales y demuestran su molestia ante nuestros asesores, los cuales adicionalmente deben lidiar con la lentitud del aplicativo y las caídas del resto de los componentes.
4. Algunas sucursales estamos siendo visitados por la Superintendencia de Salud para revisar estos casos que les llegan como reclamo y hasta ahora no han encontrado un fundamento legal por parte de FSA que respalde la problemática actual del cálculo promedio de los Tramos de Ingresos.
5. FONASA ha asumido un considerable número de cambios en torno a los sistemas de atención de los asegurados como por ejemplo los protocolos, las plataformas de servicio, el sistema de medición de tiempos de espera, etc..., sin embargo este nuevo Sistema de Información Corporativa es trascendental en términos de gestión lo cual no fue trabajado en la capacitación que recibieron los funcionarios usuarios del sistema, se extraña la capacitación personalizada que permitía resolver dudas que en la práctica se siguen presentando.

- Partida de nuestra Secretaria Paola Gonzalez

El 24 de Mayo recién pasado renunció a nuestra asociación nuestra encargada del convenio Movistar, Paola González, quien llegó a nuestra asociación en marzo de 2010, y que cumplió una gran labor, tanto en la venta de equipamiento y líneas, como en la recuperación de deudas de clientes impagos. Asimismo, prestó un gran servicio a nuestros socios y clientes Movistar, que por su puesto, esta directiva agradece profundamente. Esta directiva le desea la mejor estadía, ahora como Ejecutiva de Salud de Fonasa. Por otro lado, le brindamos el apoyo a nuestra Secretaria Beatriz Pérez, quien se hará cargo de las funciones de Paola, en principio.

- Tema reclasificación de tramos

Respecto del comunicado sobre la reclasificación de tramos de los funcionarios del sector salud, esta directiva, considera, que en esencia no contradice el art 8 de la Ley 19086, sin embargo solicitaremos que de igual forma se reconsidere la medida ya que se perderían otro tipo de beneficios (JUNAEB, Universidad, etc.)

- Convenios Quiropraxia Center - Hazbun

El 23 de mayo se formalizó convenio con Chile Quiropraxia Center, que ofrece descuentos de hasta un 45% de sus tarifas a nuestros socios. Por otro lado, queda estipulado en el art. 6 del convenio, que dicha empresa pagará a nuestra asociación 30.000 semestrales por uso de publicidad (www.anptuf.cl). La política es que cada nuevo convenio deje estipulado el aporte a la asociación.

Sobre el convenio Hazbún, se informa que se mantiene el convenio, pero que las consultas deben hacerlas a contacto@hazbunymunoz.cl